



Estimados profesores:

Nos ponemos en contacto con vosotros para presentaros el **Programa de Auxiliares de Conversación Polacos en España** y pedir os colaboración en la difusión del mismo entre vuestro alumnado y vuestros contactos. Además, quién sabe, podría interesar os personalmente.

Este programa permite una fantástica experiencia personal y profesional, así como una fácil inmersión en el sistema educativo español. Consiste en trabajar durante un curso escolar como **ayudante** del profesorado español de **inglés** (o de otra materia impartida en inglés) en centros públicos de educación primaria o secundaria. No se tienen responsabilidades de profesor (administrativas, burocráticas ni académicas) y se trabaja siempre en compañía y bajo la supervisión del profesorado español. No es un requisito tener conocimientos de español.

Aunque puede existir alguna mínima variación en alguna Comunidad Autónoma, la regla general es que los auxiliares reciben una ayuda mensual de 800 euros, para manutención y alojamiento, por 14 horas semanales de colaboración en los centros escolares. En algunos casos, como decíamos, esta asignación puede ser superior si se aumenta el número de horas semanales de colaboración. La ayuda no es un sueldo, por lo que no está sujeta a impuestos. Los auxiliares polacos tienen también garantizada la asistencia sanitaria durante su estancia en España. Este trabajo es compatible con cualquier otra actividad, remunerada o no, que se desee realizar en España, siempre que no interfiera en la labor de auxiliar.

No buscamos particularmente perfiles de hispanistas (ni de lingüistas en general), ni siquiera de profesores o futuros profesores, sino personas con alto nivel de inglés que deseen aprovechar una oportunidad de inmersión cultural en España sin demasiadas responsabilidades y en condiciones muy ventajosas.

Disponemos de 60 plazas para solicitantes polacos y el plazo de solicitud es hasta el próximo 4 de abril.

Este programa lleva décadas funcionando en España y desde 2019 es accesible para ciudadanos polacos. Tal vez la mejor muestra de su éxito es que alrededor de un 40% de los auxiliares polacos solicitan renovar su puesto durante al menos un año más. Entre los solicitantes, los hay de cualquier edad y profesión. El programa requiere tener una mentalidad abierta, una actitud positiva y un cierto grado de flexibilidad.

Los requisitos son:

- Tener un nivel de inglés de al menos un C1.
- Tener nacionalidad polaca o residencia permanente en Polonia
- Haber obtenido una titulación universitaria o ser estudiante universitario, como mínimo de segundo curso.
- Ser mayor de edad (haber cumplido 18 años antes del 1 de enero de 2023) y ser menor de 60 años a 1 de enero de 2024.
- No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de sus funciones como auxiliar de conversación.
- Presentar una carta de motivación firmada.



- Presentar una carta de referencia o informe, de un profesor o empleador, no anterior a septiembre de 2022.

Toda la información sobre el programa y el proceso de solicitud la encontraréis en estas direcciones:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998188/ficha/998188-2023.html#ds1>

<https://www.educacionyfp.gob.es/polonia/convocatorias-programas/ministerio/auxiliares-conversacion.html>

Estaremos encantados de atender cualquier consulta, preferentemente en inglés, aunque también en polaco o en español, en la dirección de correo electrónico asesoriaeducacion.pl@educacion.gob.es

o en el teléfono
0048 226269811

Muchas gracias por vuestra atención y por ayudarnos a difundir esta fantástica iniciativa.

Saludos cordiales,



Asesoría técnica
Consejería de Educación
Embajada de España en Polonia

ul.Fabryczna 16/22, lokal 22
00-446 Varsovia
Tel: +48 (22) 6269811/12
asesoriaeducacion.pl@educacion.gob.es
<https://www.educacionyfp.gob.es/polonia>